

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**24171** *Edicto relativo a subasta notarial del Notario don Vicente Juan Escrivá Rubio.*

Don Vicente Juan Escrivá Rubio, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, con residencia en Gandesa,

Hago saber: Que en mi Notaría sita en Gandesa, calle Miravet, número 10, bajos, se tramita, de conformidad con el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, venta extrajudicial de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Casa, sita en la localidad de Gandesa (Tarragona), en la calle Nou, numero veinte. Construida sobre un solar de cuarenta y cuatro metros cuadrados. Compuesta de planta baja, planta piso y desván, de superficie total construida ciento cuarenta y nueve metros cuadrados, de los que ochenta y ocho metros cuadrados corresponden a la planta baja, y los restantes sesenta y un metros cuadrados a la planta piso.

Linda: por su frente, con calle de su situación; por la derecha saliendo, con el número veintidós de la calle Nou, propiedad de don Antonio Isern Solé; por la izquierda, con el número dieciséis de la calle Nou, propiedad de José Folque Hostau, y por el fondo, con la calle Sant Miquel, número cinco, propiedad de Joy Body Marion.

A efectos aclaratorios se hace constar que el hecho de que la superficie construida de la planta baja sea superior a la del solar, obedece a que dicha planta cuenta, igualmente, con un altillo, considerándose la suma de los ochenta y ocho metros cuadrados construidos el resultado de adicionar a los metros cuadrados en planta baja, en sentido estricto, los correspondientes a dicho altillo; igualmente, se hace constar que los sesenta y un metros cuadrados construidos de la planta piso se corresponden, no solamente a los metros de dicha planta en sentido estricto, sino también a los que existen en el desván.

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandesa, al tomo 673, libro 70, folio 97, finca número 227, inscripción 7.<sup>a</sup>

Referencia Catastral.- 4778912BF8447H0001IE.

Condiciones de la subasta:

Se señala la primera subasta para el día cinco de agosto de dos mil diez a las diecisiete horas; en caso de no haber postor o resultare fallida, la segunda, para el día uno de septiembre de dos mil diez a las diecisiete horas; y en los mismos casos, la tercera, para el día cinco de octubre de dos mil diez a las diecisiete horas; en caso de llegarse a pluralidad de mejoras en la tercera subasta la licitación entre mejorantes y mejor postor, se señala para el día catorce de octubre de dos mil diez a las dieciocho horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

El tipo para la primera subasta es de cien mil noventa y uno con setenta (100.091,70) euros para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral a que se refiere el artículo 236 letras a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes, martes, jueves y viernes, de diez a trece horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente en la primera y segunda subasta, o el veinte por ciento del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera subasta mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Gandesa (Tarragona), 2 de julio de 2010.- El Notario, Vicente Juan Escrivá Rubio.

ID: A100054425-1